

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 94/18
JULIO-AGOSTO/2018
Período 30/07/18 al 03/08/18

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación	Secretaría de Salud y Protección Ciudadana
Secretaría de Hacienda	Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte	Secretaría de Obras Públicas
Secretaría de Servicios Públicos	Secretaría del Ambiente y Espacio Público

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
13/11/2018

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 94/18 – Julio-Agosto/2018 – Período 30/07/18 al 03/08/18.

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 94/18

DECRETOS SINTETIZADOS: Período 30/07/18 al 03/08/18.-

DCTO. N° 1123 (30/07/2018): Reintegrando el día 30 de Julio de 2018 a horas 07:00 a sus ----- tareas de Intendente Municipal, al titular de la misma, Lic. RAÚL ALEJANDRO JALIL.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1123.pdf>

DCTO. N° 1124 (30/07/2018): Promulgando Ordenanza N° 7097/18, sancionada por el ----- Concejo Deliberante con fecha 04/07/2018, adjudicando en carácter de Donación a favor del Centro Vecinal Portal Norte, un terreno propiedad municipal parte de mayor extensión de la parcela identificada con Matrícula Catastral N° 07-25-64-3656, para la construcción de la sede social de dicho centro vecinal.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1124.pdf>

DCTO. N° 1125 (30/07/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 32.800,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra. Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1125.pdf>

DCTO. N° 1126 (30/07/2018): Dando de Baja a partir del 31/07/18 la Licencia por ----- Representación Gremial – con goce de haberes- otorgado a favor de la agente ALEGRO DE BAZAN STELLA MARIS, D.N.I N° 18.298.040, Leg. N° 4959, mediante Decreto SPYM N° 1498/16; dependiente de la Secretaría de Educación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1126.pdf>

DCTO. N° 1127 (30/07/2018): Adjudicando en calidad de permisionario la Licencia de Remis -----N° 394 al Sr. MARIO RAÚL HEREDIA, D.N.I N° 24.607.779, por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por Ordenanza N° 2509/92 y su modificatoria Ordenanza N° 6657/16, quedando sujeto al cumplimiento de las

exigencias establecidas en ellas. Afectando a la prestación del servicio público de Remis, el automóvil Dominio AC764DW.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPC-1127.pdf>

DCTO. N° 1128: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 1129 (30/07/2018): Promulgando Ordenanza N° 7030/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 07/06/2018, aprobando el convenio celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y la Confederación General de Trabajo, Delegación Regional Catamarca (C.G.T). Adjudicando en carácter de Donación a favor de la mencionada confederación, dos terrenos propiedad municipal, el primero parte de mayor extensión de la parcela identificada mediante Matrícula Catastral N° 07-24-90-1353; para la construcción de un Complejo Habitacional y el segundo parte de mayor extensión de la parcela identificada mediante Matrícula Catastral N° 07-24-90-1158, destinado a la construcción de un Complejo Deportivo para actos masivos y recreativos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1129.pdf>

DCTO. N° 1130 (30/07/2018): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. AGUIRRE LUCIANA ROCIO, D.N.I N° 33.360.332, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 22 - Lote N° 03.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1130.pdf>

DCTO. N° 1131 (30/07/2018): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de los Derechos -----
----- Posesorios, a favor de la Sra. OLMOS JOHANA SOLEDAD, D.N.I N° 34.915.305, de la fracción de terreno parte de mayor extensión, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, ubicado en el Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado como Mza. "M" Lote N° 18, instrumentada mediante Decreto IM N° 557 de fecha 06 de Junio de 2013.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1131.pdf>

DCTO. N° 1132 (30/07/2018): Rectificando el artículo 1° del Decreto S.P. y M. N° -----
----- 1299/2018, de fecha 08/09/2018, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°).- CEDANSE gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmueble identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y 07-25-43-3957 de esta ciudad capital: A favor del/a SRA. CASAS MÓNICA FANI, DNI N° 22.588.445, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 22 - Lote N° 2, cuyas medidas son: al Norte: 9,67m; al Sur: 19,23m, al Este: 27,46m y al Oeste: 30,81m; lindando: al Norte con Calle Pública, Al Sur con, Lote 9 y Lote 10, al Este Lote 3 y al Oeste con Lote 1, con una superficie total de 411,22m², conforme surge del Plano de Anteproyecto de Loteo, visado mediante Resolución N° 01/2017 de la Dirección de Catastro Municipal, de fecha 12/01/2017”.-

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1132.pdf>

DCTO. N° 1133 (30/07/2018): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de los Derechos -----
-----Posesorios, a favor de la Sra. ÁLVAREZ YANINA SOLEDAD, D.N.I N° 36.348.054, de la fracción de terreno parte de mayor extensión, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, ubicado en el Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “B1” Lote N° 02, instrumentada mediante Decreto IM N° 1227 de fecha 11 de septiembre de 2015.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1133.pdf>

DCTO. N° 1134 (30/07/2018): Rectificando el Decreto S.P. y M. N° 762/2018, de fecha -----
----- 24/05/2018, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°).- CEDANSE gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmueble identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y 07-25-43-3957 de esta ciudad capital: A favor del Sr. Carrizo Rogelio Omar, DNI N° 22.515.013, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 21 - Lote N° 01, cuyas medidas son: al Norte: 13,85m; al Sur: 11,87m, al Este: 24,72m y al Oeste: 23,92m; lindando: al Norte con Calle Pública, Al Sur con Lote 20, al Este Lote N° 02 y al Oeste con Calle Pública, con una superficie total de 312,38m², conforme surge del Plano de Anteproyecto de Loteo, visado mediante Resolución N° 01/2017 de la Dirección de Catastro Municipal, de fecha 12/01/2017”.-

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1134.pdf>

DCTO. N° 1135 (30/07/2018): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-

25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. ARIAS GRISELDA NOELIA, D.N.I N° 36.051.309, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 19 - Lote N° 07.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1135.pdf>

DCTO. N° 1136 (30/07/2018): Adjudicando en carácter de donación a favor de la Sra. LEIVA ----- ROSA DEL VALLE, D.N.I N° 13.676.631, el inmueble de propiedad de la Municipalidad de la Capital por Escritura N° 4, de fecha 09/06/2004, identificado mediante Matrícula Catastral N° 07-25-31-4863.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1136.pdf>

DCTO. N° 1137 (30/07/2018): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. VILDOZA LUCIANA DE LOS ÁNGELES, D.N.I N° 26.804.564, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 07 - Lote N° 07.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1137.pdf>

DCTO. N° 1138 (30/07/2018): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. HERRERA DAYHANA DEL VALLE, D.N.I N° 36.843.704, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. "17" - Lote N° 17.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1138.pdf>

DCTO. N° 1139 (30/07/2018): Adjudicando en Donación a la Sra. CATSRO MARIA DEL --- ----- VALLE, D.N.I N° 23.561.557, el inmueble de propiedad de la Municipalidad de la Capital por Escritura N° 4, de fecha 09/06/2004, identificado mediante Matrícula Catastral N° 07-25-31-3871.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1139.pdf>

DCTO. N° 1140 (30/07/2018): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de los Derechos -----
----- Posesorios, a favor de la Sra. LÓPEZ CLAUDIA NOEMÍ, D.N.I N° 26.373.034, de la fracción de terreno parte de mayor extensión, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, ubicado en el Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “B” Lote N° 06, instrumentada mediante Decreto S.P. y M. N° 220 de fecha 06 de Marzo de 2018. Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. CEJAS DÉBORA SUSANA, D.N.I N° 32.282.911 y del Sr. SALAS JUAN MARCELO, D.N.I N° 27.900.909, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “B” Lote N° 06.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1140.pdf>

DCTO. N° 1141 (30/07/2018): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de los Derechos -----
----- Posesorios, a favor de la Sra. COLLADO PATRICIA ELENA, D.N.I N° 24.959.678, de la fracción de terreno parte de mayor extensión, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, ubicado en el Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “B1” Lote N° 17, instrumentada mediante Decreto IM. N° 1407 de fecha 27 de Octubre de 2015.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1141.pdf>

DCTO. N° 1142 (30/07/2018): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de los Derechos -----
----- Posesorios, a favor de la Sra. VARGAS GIMENA ELIZABETH, D.N.I N° 36.844.591, de la fracción de terreno parte de mayor extensión, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, ubicado en el Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “K” Lote N° 10, instrumentada mediante Decreto IM. N° 691 de fecha 06 de Junio de 2013.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1142.pdf>

DCTO. N° 1143 (30/07/2018): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. HERRERA YANINA DEL VALLE,

D.N.I N° 36.655.535, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 16 - Lote N° 07.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1143.pdf>

DCTO. N° 1144 (30/07/2018): Dejando sin efecto los Decretos 548/18 y I.M N° 844/13. -----
----- Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios a favor de la Sra. SENTENO ARACELI FÁTIMA YANINA, D.N.I N° 38.202.688 y del Sr. ALTAMIRANDA GUSTAVO DIMAS, D.N.I N° 34.777.711, de la fracción del terreno parte de mayor extensión identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, ubicada en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado como Mza. "P" Lote N° 07.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1144.pdf>

DCTO. N° 1145 (30/07/2018): Adjudicando en donación al OBISPADO DE CATAMARCA -----
----- la parcela identificada mediante Matrícula Catastral N° 07-21-55-2646, propiedad de la Municipalidad de la Capital y ubicada en el Sector Sur de la Capital.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1145.pdf>

DCTO. N° 1146 (30/07/2018): Adjudicando en carácter de donación a favor de la Sra. -----
----- BENAVIDEZ RAMONA ESTHER, D.N.I N° 20.777.226, el inmueble de propiedad de la Municipalidad de la Capital por Escritura N° 4, de fecha 09/06/2004, identificado mediante Matrícula Catastral N° 07-25-31-6085.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1146.pdf>

DCTO. N° 1147 (30/07/2018): Adjudicando en carácter de donación a favor de la Sra. -----
----- BAMBICHA SARA INÉS, D.N.I N° 5.708.920, el inmueble de propiedad de la Municipalidad de la Capital por Escritura N° 4, de fecha 09/06/2004, identificado mediante Matrícula Catastral N° 07-25-31-4562.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1147.pdf>

DCTO. N° 1148 (30/07/2018): Designando personal no permanente y aprobando el Contrato -
----- de Servicios suscripto entre esta Comuna y las personas que se detallan, las cuales revestirán en la Categoría que en cada caso se indica, y que tendrán fecha de inicio detallado en cada contrato.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1148.pdf>

DCTO. N° 1149 (31/07/2018): Reincorporando a partir del día 01 de Agosto de 2018, en el ---
----- cargo de Juez del Juzgado de Faltas Municipal N° 1, a la Dra. RUTH CASTRO, D.N.I N° 17.216.903, Leg. N° 5988.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1149.pdf>

DCTO. N° 1150 (31/07/2018): Reincorporando a partir del día 01 de Agosto de 2018, en el ---
----- cargo de Juez de Secretario del Juzgado de Faltas Municipal N° 1, al Dr. SILVIO MARTOCCIA, D.N.I N° 31.182.391, Leg. N° 6300.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1150.pdf>

DCTO. N° 1151 (31/07/2018): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo -----
----- Asesor – con rango Administrador – en el área de la Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. ACUÑA VÍCTOR MANUEL, D.N.I N° 26.187.450.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1151.pdf>

DCTO. N° 1152 (31/07/2018): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de -----
----- PESOS UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 1.500,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 54.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SOP-1152.pdf>

DCTO. N° 1153 (31/07/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 Ctv. (\$ 400.000,00), a favor del Presidente del Centro Vecinal Progreso Integral, Sr. RODAS JORGE ANTONIO, D.N.I N° 22.515.643, destinado a afrontar los gastos que demandará la compra de materiales de construcción para realizar veredas a los vecinos; que serán pagados en dos (2) cuotas de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00) cada una de ellas. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir las correspondientes Órdenes de Pago, informando al Sr. Rodas que tiene el compromiso de adjuntar la oportuna rendición de cuentas del dinero otorgado en la primera cuota, para el desembolso de la segunda cuota.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1153.pdf>

DCTO. N° 1154 (01/08/2018): Otorgando Licencia por Razones de Salud, a la Dra. RUTH ----- CASTRO, D.N.I N° 17.216.093, Leg. N° 5988, los días 01 y 02 de Agosto de 2018. Designando a partir del 01/08/18, como Juez Subrogante del Juzgado Municipal de Faltas N° 1 al Secretario del mismo Juzgado, Dr. Silvio Martoccia, D.N.I N° 31.182.391, Leg. N° 6300.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1154.pdf>

DCTO. N° 1155 (01/08/2018): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo ----- Director de Fiscalización de Obras Públicas y Privadas, área dependiente de la Secretaría de Planeamiento y Modernización, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Arq. MICHAUD LUIS MARCELO, D.N.I N° 20.588.634.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1155.pdf>

DCTO. N° 1156 (01/08/2018): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo ----- Director General de Obras, área dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Arq. CÓRDOBA DIEGO OMAR, D.N.I N° 30.375.783.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1156.pdf>

DCTO. N° 1157 (01/08/2018): Designando a partir del día de la fecha en el cargo de Director ----- de Fiscalización de Obras Públicas y Privadas, dependiente de la Secretaría de Planeamiento y Modernización, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Arq. CÓRDOBA DIEGO OMAR, D.N.I N° 30.375.783. Con retención del cargo presupuestario que revista a la fecha de la presente designación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1157.pdf>

DCTO. N° 1158 (01/08/2018): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de ----- PESOS DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 2.500,00), a favor de cada uno de los empleados de la Dirección General de Obras que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 75.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SOP-1158.pdf>

DCTO. N° 1159 (01/08/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas y -----
----- cuyos montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma
total de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 46.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1159.pdf>

DCTO. N° 1160: PUBLICACIÓN DEMORADA

DCTO. N° 1161 (02/08/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CUARENTA MIL
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 40.000,00) a favor de MERCADO
MARÍA PRISCILLA, D.N.I N° 34.029.726, estudiante avanzada en la carrera de Ingeniería
en Electrónica, de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la UNCa; destinado a la
realización de un intercambio académico. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir
Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1161.pdf>

DCTO. N° 1162 (02/08/2018): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS OCHO ---
----- MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 8.000,00) a favor de la Srta.
MASCAREÑO RÍOS NADIA GISELLE, D.N.I N° 39.015.078, destinado a solventar los
gastos que demandará la compra de pasajes, por haber sido beneficiada con la beca del
Programa Movilidad Estudiantil CRISCOS (Consejo de Rectores por la Integración de la
Subregión Centro Oeste de Sudamérica); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y
Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1162.pdf>

DCTO. N° 1163 (02/08/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como
----- se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda
a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS QUINCE
MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1163.pdf>

DCTO. N° 1164 (02/08/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como ----- se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1164.pdf>

DCTO. N° 1165 (02/08/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como ----- se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1165.pdf>

DCTO. N° 1166 (02/08/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como ----- se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS TRECE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 13.500,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1166.pdf>

DCTO. N° 1167 (02/08/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como ----- se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1167.pdf>

DCTO. N° 1168 (02/08/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como ----- se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1168.pdf>

DCTO. N° 1169 (03/08/2018): Aceptando a partir del día 11 de Julio de 2018, la renuncia ----- presentada por el agente VÍCTOR GUSTAVO CÓRDOBA, D.N.I N° 10.733.001, Leg. N° 2588, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Profesional Asistencial tramo Personal Profesional, dependiente de la Dirección General de Recursos

Humanos área Secretaría de Planeamiento y Modernización, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1169.pdf>

DCTO. N° 1170 (03/08/2018): Aceptando a partir del día 23 de Julio de 2018, la renuncia -----
----- presentada por el agente JUAN DOMINGO BARRIENTOS, D.N.I N° 10.733.259, Leg. N° 3236, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección General de Infraestructura Urbana área Secretaría de Obras Públicas, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1170.pdf>

DCTO. N° 1171 (03/08/2018): Aceptando a partir del día 16 de Julio de 2018, la renuncia -----
----- presentada por el agente MARCELO DE LA CRUZ LUNA, D.N.I N° 10.733.494, Leg. N° 4396, Planta Permanente, Cat.10, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección General de Infraestructura Urbana área Secretaría de Obras Públicas, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1171.pdf>

DCTO. N° 1172 (03/08/2018): Aceptando a partir del día 23 de Julio de 2018, la renuncia -----
----- presentada por el agente HÉCTOR RAÚL BUSTOS, D.N.I N° 10.241.894, Leg. N° 5404, Planta Permanente, Cat.06, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección de Higiene Urbana área Secretaría de Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1172.pdf>

DCTO. N° 1173 (03/08/2018): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo -----
----- Director General de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Ing. NIEVA ROLANDO ARIEL, D.N.I N° 24.309.182.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1173.pdf>

DCTO. N° 1174 (03/08/2018): Autorizando la transferencia de la Licencia de Remis N° 067,
----- titularidad de la Sra. QUIROGA GUILLERMINA ERLINDA,

D.N.I N° 10.606.345, a favor del Sr. VARGAS MARIO ROBERTO, D.N.I N° 33.360.764; afectando al Servicio público de coches de Remis, el automóvil Dominio OOD592.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPC-1174.pdf>

DCTO. N° 1175 (03/08/2018): Otorgando subsidio a favor del Club San Lorenzo de Alem, ----- para ser pagado a GALLARDO LUIS GUILLERMO, D.N.I N° 28.076.230, Presidente del Club; por la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 550.000,00), destinado a solventar gastos que demandará la participación del equipo de fútbol de dicho club, en el Torneo Federal A 2018-2019. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago, informando al Sr. Gallardo que tiene el compromiso de adjuntar, en el término de 10 días, la documentación referida al destino del dinero, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1175.pdf>

DCTO. N° 1176 (03/08/2018): Aceptando a partir del día 15 de Agosto de 2018, la renuncia ----- presentada por el agente MANUEL ANTONIO CASTRO, D.N.I N° 11.366.957, Leg. N° 2207, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección de Higiene Urbana área Secretaría de Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1176.pdf>

DCTO. N° 1177 (03/08/2018): Aceptando a partir del día 06 de Agosto de 2018, la renuncia ----- presentada por el agente ARGENTINO DEL CARMEN VILLAFANE, D.N.I N° 07.853.887, Leg. N° 4424, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección General de Obras, área Secretaría de Obras Públicas, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1177.pdf>

DCTO. N° 1178 (03/08/2018): Aceptando a partir del día 01 de Agosto de 2018, la renuncia ----- presentada por el agente EDUARDO CAYETANO LAVELLI, D.N.I N° 10.733.077, Leg. N° 3530, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección de Higiene Urbana área Secretaría de Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1178.pdf>

DCTO. N° 1179 (03/08/2018): Aceptando a partir del día 06 de Agosto de 2018, la renuncia ----- presentada por el agente LUIS EDUARDO SALGADO, D.N.I N° 13.494.059, Leg. N° 3003, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Servicios generales, dependiente de la Dirección de Higiene Urbana área Secretaría de Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1179.pdf>

DCTO. N° 1180 (03/08/2018): Incorporando a partir del 01 de Agosto de 2018, a la Planta de ----- Personal Permanente de la Administración Pública Municipal, a los agentes mencionados en Anexo; en la dependencia, agrupamiento, categoría y funciones que se indican en Anexo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1180.pdf>

DCTO. N° 1181 (03/08/2018): Autorizando la capacitación solicitada por el agente Leg. N° ----- 6343, JUAN JOSÉ CONTRERAS, D.N.I N° 29.281.854, correspondiente al Programa de Desarrollo Directivo Regional dictado por el IAE Bussiness School de la Universidad Austral, aprobando el gasto que demandará la mencionada capacitación por la suma de PESOS DOSCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 211.650,00), arancel con beneficio incluido del 15% por tratarse de residente a más de 300 kilómetros de las Instalaciones de la Universidad Austral; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1181.pdf>

DCTO. N° 1182 (03/08/2018): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, ----- trasladando al agente LUNA LEONARDO GABRIEL, Leg. N° 7099, Cat.01, Agrupamiento Fé Pública y Fiscalización, dependiente de la Dirección de Tránsito, área de la Secretaría de Protección Ciudadana, para que pase a prestar servicios en forma definitiva en la Dirección General de Infraestructura Urbana, área de la Secretaría de Obras Públicas. Disponiendo el cambio de Agrupamiento al de Mantenimiento y Producción, promoviendo al agente mencionado a la Cat.06 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Presupuesto dependiente de la Dirección General de Infraestructura Urbana, área de Secretaría de Obras Públicas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1182.pdf>

DCTO. N° 1183 (03/08/2018): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, -
----- promoviendo a partir de la fecha, a la agente PERDIGUERO
ESTELA INÉS, Leg. N° 6404, D.N.I N° 30.504.522, Cat.03, Planta Permanente, a la Cat. 09
del Agrupamiento Administrativo, desempeñando las tareas de jefe de Departamento
Despacho de Fiscalía, área de Fiscalía Municipal.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1183.pdf>

DCTO. N° 1184 (03/08/2018): Aprobando todo lo actuado por la Dirección General de -----
----- Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de
Planeamiento y Modernización en lo relativo a los movimientos en la planta de personal
docente del Sistema Educativo Municipal con situación de revista suplente en el período
21ABR2018 al 20MAY2018, conforme Anexo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1184.pdf>

DCTO. N° 1185 (03/08/2018): Aprobando todo lo actuado por la Dirección General de -----
----- Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de
Planeamiento y Modernización en lo relativo a los movimientos en la planta de personal
docente del Sistema Educativo Municipal con situación de revista suplente en el período
21MAR2018 al 20ABR2018, conforme Anexo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1185.pdf>

DCTO. N° 1186 (03/08/2018): Rectificando los artículos 1°, 2° y 3° del decreto S.P. y M. N° --
----- 890/18, de fecha 15/06/2018, el que quedará redactado de la
siguiente manera:

“ARTICULO 1°).- MODIFÍCASE la estructura de cargos del presupuesto vigente, conforme al
siguiente detalle:

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE TESOREÍA

Agrupamiento: Servicios Generales

Personal: Ejecución

Categoría: 02

SUPRIMIR

CREAR

1

Agrupamiento: Administrativo

Personal: Ejecución

Categoría: 02

1

ARTICULO 2°).- DISPONESE el cambio de Agrupamiento de la agente RAMOS ADRIANA
ELIZABETH – Leg. N° 8185 – DNI N° 14.058.883, reviste en Cat. 02, del Agrupamiento Servicios Generales,

quien pasará a revistar en el Agrupamiento Administrativo, Cat. 02, dependiente de la Secretaría de Educación, por las razones expuestas en el exordio.-

ARTICULO 3°).- IMPUTASE la presente erogación a : Jur. 08 – U. de Org. 02 – Prog. 01 – Act. 01 – Fin. 03 – Func. 41 Sect. 1 – Inciso 1 – P.P.1 – P.P. 1, Personal Permanente, del Presupuesto en vigencia”.-

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1186.pdf>

DCTO. N° 1187 (03/08/2018): Aprobando todo lo actuado por la Dirección General de ----- Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Planeamiento y Modernización en lo relativo a los movimientos en la planta de personal docente del Sistema Educativo Municipal con situación de revista suplente en el período 21JUN2018 al 20JUL2018, conforme Anexo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1187.pdf>

DCTO. N° 1188 (03/08/2018): Otorgando a partir del día 01/08/18, Licencia Especial - Sin --- Goce de Haberes, al agente PEREA LUIS ALEJANDRO – D.N.I N° 22.219.493 - Leg. N° 5517, Cat. 09, Agrupamiento Profesional, Personal de Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Obras, área de la Secretaría de Obras Públicas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1188.pdf>

DCTO. N° 1189 (03/08/2018): Aprobando todo lo actuado por la Dirección General de ----- Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Planeamiento y Modernización en lo relativo a los movimientos en la planta de personal docente del Sistema Educativo Municipal con situación de revista suplente en el período 21MAY2018 al 20JUN2018, conforme Anexo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1189.pdf>

DCTO. N° 1190 (03/08/2018): Concediendo Licencia de carácter especial con goce de ----- haberes, al Prof. CARLOS DESANTI, Leg. N° 6222, D.N.I N° 22.935.108, desde el día 9 de Septiembre de 2018 al 2 de Octubre de 2018, inclusive, a fin de que participe con la Delegación Oficial Argentina en el 29° Festival de Turismo Shanghai y 15° Festival de Cultura de Turismo de Luoyang Heluo, ambos a celebrarse en el país asiático de China.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1190.pdf>

DCTO. N° 1191 (03/08/2018): Promoviendo una investigación administrativa (E.O.E.M., Art. ----- 63°) en el ámbito del Departamento de Prevención y Control Vial y Sección Guardia de Corralón dependiente de la Dirección de Tránsito, área de la Secretaría de Protección Ciudadana, con el objeto de recolectar elementos de discernimiento y prueba que permitan establecer con el grado de probabilidad requerido, la existencia de los hechos denunciados y la eventual participación en los mismos de personal municipal.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1191.pdf>

DCTO. N° 1192 (03/08/2018): Disponiendo el Alta a partir del 26 de Marzo de 2018, a la ----- Profesora GRETTEL ARMINDA LENCINA, D.N.I N° 29.414.453, en un cargo de Maestra Especial, Cat. 72, más 2 horas cátedras, carácter Interino, en el espacio curricular Teatro, en nivel primario, turno mañana y tarde, en la Escuela Municipal N° 1 “Antoine de Saint Exupery”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SE-1192.pdf>

DCTO. N° 1193 (03/08/2018): Disponiendo el Alta a partir del 5 de Abril de 2018, a la ----- Profesora BARBARA ANAHI TULA BARNES, D.N.I N° 39.016.520, en un cargo de Maestra Especial, Cat. 72, más 2 horas cátedras, carácter Interino, en el espacio curricular Teatro, en nivel primario, turno mañana y tarde, en la Escuela Municipal N° 2 “Juan Oscar Ponferrada”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SE-1193.pdf>

DCTO. N° 1194 (03/08/2018): Aprobando el Anticipo Financiero del 10% a favor de la ----- Firma: SUCESIÓN DE GUIDO DAVID MOGUETTA por la suma de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA CON 46/100 (\$ 2.706.730,46) destinado a la ejecución de la Obras: Pavimento Asfáltico con Cordones Cuneta y Badenes de Hormigón en Barrio Luis Franco. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SOP-1194.pdf>